

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

| Identificación y características de la asignatura  |  |                 |             |
|--|--|-----------------|-------------|
| Código   | 501187   | Créditos ECTS   | 6           |
| Denominación (español)   | <b>LEGISLACIÓN, POLÍTICA Y CERTIFICACIÓN FORESTAL</b>  |                 |             |
| Denominación (inglés)  | <b>POLICY, LEGISLATION AND FOREST CERTIFICATION</b>  |                 |             |
| Titulaciones   | Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Rural y Grado en Administración y Dirección de Empresas |                 |             |
| Centro   | Universitario Plasencia  |                 |             |
| Semestre   | 1º   | Carácter        | Obligatoria |
| Módulo   | Común a la Rama Forestal   |                 |             |
| Materia  | Bases para la Gestión del Medio Natural  |                 |             |
| Profesor/es  |  |                 |             |
| Nombre   | Despacho   | Correo-e        | Página web  |
| PATRICIA GONZÁLEZ PULIDO   | 113 planta 1ª  | gpulido@unex.es |             |
| Área de conocimiento   | Derecho Administrativo   |                 |             |
| Departamento   | Derecho Público  |                 |             |
| Profesor coordinador (si hay más de uno)   |  |                 |             |
| Competencias*  |  |                 |             |
| <p><b>1. Competencias Generales:</b></p> <p>CG13 - Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes, así como para redactar informes técnicos, memorias de reconocimiento, valoraciones, peritajes y tasaciones.</p> <p>CG7 - Capacidad para resolver los problemas técnicos derivados de la gestión de los espacios naturales.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> |  |                 |             |

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

|                                |   |         |                     |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                    | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia    | Firmado | 29/06/2021 12:06:36 |
| Observaciones                  | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 29/06/2021 11:57:45 |
| Url De Verificación            | https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==                |         | Página              |
|                                |   |         | 1/8                 |



|   |
|---|
| <p><b>2. Competencias transversales:</b><br/>                 CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.<br/>                 CT2 - Capacidad de organización y planificación.<br/>                 CT3 - Capacidad para comunicarse de manera oral y por escrito.<br/>                 CT4 - Capacidad para gestionar la información y aprender de manera autónoma.<br/>                 CT5 - Capacidad para razonar críticamente.<br/>                 CT6 - Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones.<br/>                 CT8 - Capacidad para trabajar en equipo.</p>  |
| <p><b>3. Competencias específicas:</b><br/>                 CE22 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Certificación Forestal.<br/>                 CE23 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Legislación Forestal.<br/>                 CE24 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Sociología y Política Forestal.</p>  |
| <b>Contenidos</b>   |
| <b>Breve descripción del contenido*</b>   |
| <p>Con el temario se aborda el estudio de legislación administrativa y civil, relacionada con el medio forestal y el medio ambiente en general, incluyendo una parte de Derecho Penal relativa a los delitos ecológicos y los incendios forestales.<br/>                 Además, entre otros ítems específicos, se estudia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· La Valoración Integral de los bosques.</li> <li>· La certificación forestal.</li> <li>· La política de repoblaciones.</li> <li>· La organización del Estado y la Administración Pública. Principales instituciones. La Administración Central del Estado, la Administración Periférica. Las comunidades Autónomas. La Administración Local. La Administración Institucional. El sistema forestal español.</li> <li>· Los Bienes Públicos. La distribución de competencias sobre los bienes públicos. El dominio público: concepto, clase, titularidad. La afectación demanial. Mutaciones demaniales. Los bienes patrimoniales. Los bienes comunales. El patrimonio nacional.</li> <li>· El régimen de protección de los bienes públicos: deslinde administrativo. La recuperación de oficio y el desahucio administrativo. La potestad de investigación y sancionadora. Otros instrumentos de protección: Inventarios, Catálogos, Registro de la Propiedad y Catastro.</li> <li>· Las formas de utilización del dominio público. El uso por los particulares del dominio público: uso común (autorizaciones, licencias), uso privativo (estacionamientos ocupaciones). La concesión demanial.</li> <li>· El derecho de propiedad. El dominio: facultades y limitaciones al derecho de propiedad. Modos de adquirir la propiedad. Modos de perder la propiedad.</li> <li>· Los derechos reales. Usufructo de montes. Servidumbres rústicas: aguas, pastos, etc. Distancia entre plantaciones.</li> <li>· Concepto de montes. La propiedad de los montes. Clasificación. Régimen jurídico de los montes en el derecho español.</li> <li>· Catálogo de Montes de Utilidad pública y su relación con el Registro de la Propiedad y el Catastro.</li> <li>· El deslinde de Montes. Naturaleza y Régimen Jurídico. Fases del deslinde. Recursos. Efectos jurídicos.</li> <li>· Las Vías pecuarias. Naturaleza y Régimen Jurídico. Clases de vías pecuarias. Usos en las vías pecuarias.</li> </ul> <p>Los espacios naturales protegidos. La flora y la fauna.</p> |
| <b>Temario de la asignatura</b>   |
| <p><b>Denominación del tema 1: <i>La Valoración Integral de los bosques.</i></b></p> <p>Contenidos del tema 1: valores de uso, valores de usos: uso directo y uso indirecto, valores de no uso. Valoración económica de los bosques</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>   |
| <p><b>Denominación del tema 2: <i>La certificación forestal</i></b></p> <p>Contenidos del tema 2: Concepto. Certificación de la FSC. Sistema certificación PEFC. Certificación de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO). Otros temas de certificación.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: legislación sobre la materia.</p>  |
| <p><b>Denominación del tema 3: <i>La política de repoblaciones.</i></b></p>   |

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | c4PV5QemRMjxby1oAMU0ow==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 29/06/2021 12:06:36 |
|                                       | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 29/06/2021 11:57:45 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 2/8                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxby1oAMU0ow==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxby1oAMU0ow==</a> |               |                     |



|   |
|---|
| <p>Contenidos del tema 3: Introducción. La repoblación forestal en España. Antecedentes actuales. Repoblación forestal en la actualidad.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: estudio de legislación y jurisprudencia.</p>   |
| <p>Denominación del tema 4: <i>La organización del Estado y la Administración Pública.</i></p> <p>Contenidos del tema 4: Principales instituciones. La Administración Central del Estado, la Administración Periférica. Las comunidades Autónomas. La Administración Local. La Administración Institucional. El sistema forestal español.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: estudio de jurisprudencia y legislación sobre las diferentes Administraciones Públicas.</p> |
| <p>Denominación del tema 5: <b>Los Bienes Públicos.</b></p> <p>Contenidos del tema 5: La distribución de competencias sobre los bienes públicos. El dominio público: concepto, clase, titularidad. La afectación demanial. Mutaciones demaniales. Los bienes patrimoniales. Los bienes comunales. El patrimonio nacional.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>   |
| <p>Denominación del tema 6: <i>El régimen de protección de los bienes público</i></p> <p>Contenidos del tema 6: Deslinde administrativo. La recuperación de oficio y el desahucio administrativo. La potestad de investigación y sancionadora. Otros instrumentos de protección: Inventarios, Catálogos, Registro de la Propiedad y Catastro.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>                          |
| <p>Denominación del tema 7: <i>Las formas de utilización del dominio público.</i></p> <p>Contenidos del tema 7: El uso por los particulares del dominio público: uso común (autorizaciones, licencias), uso privativo (estacionamientos ocupaciones). La concesión demanial.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>  |
| <p>Denominación del tema 8: <i>El derecho de propiedad.</i></p> <p>Contenidos del tema 8: El dominio: facultades y limitaciones al derecho de propiedad. Modos de adquirir la propiedad. Modos de perder la propiedad.</p>  |

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 29/06/2021 12:06:36 |
|                                       | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 29/06/2021 11:57:45 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 3/8                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==</a> |               |                     |



|   |
|---|
| <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>   |
| <p>Denominación del tema 9: <i>Los derechos reales.</i></p> <p>Contenidos del tema 9: Usufructo de montes. Servidumbres rústicas: aguas, pastos, etc. Distancia entre plantaciones.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 9: estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia.</p>                             |
| <p>Denominación del tema n 10: <i>Ley de montes I</i></p> <p>Contenidos del tema 10: Concepto de monte. La propiedad de los montes. Clasificación. Régimen jurídico de los montes en el derecho español.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 10: legislación y jurisprudencia y casos prácticos</p>                  |
| <p>Denominación del tema n 11: <i>Ley de montes II</i></p> <p>Contenidos del tema11: Catálogo de Montes de Utilidad pública y su relación con el Registro de la Propiedad y el Catastro.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 11: legislación y jurisprudencia y casos prácticos.</p>                                 |
| <p>Denominación del tema n 12: <i>El deslinde de Montes.</i></p> <p>Contenidos del tema 12: Naturaleza y Régimen Jurídico. Fases del deslinde. Recursos. Efectos jurídicos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 12: estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia, estudios de informes periciales.</p>   |
| <p>Denominación del tema n 13: <i>Las Vías pecuarias.</i></p> <p>Contenidos del tema 13: Naturaleza y Régimen Jurídico. Clases de vías pecuarias. Usos en las vías pecuarias.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 13: estudio de jurisprudencia y legislación sobre la materia, estudios de informes periciales.</p> |
| <p>Denominación del tema n 14: <i>Los espacios naturales protegidos..</i></p> <p>Contenidos del tema 14: La flora y la fauna.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 14: estudio de jurisprudencia y legislación, estudios de informes periciales.</p>  |

|                                       |   |               |  |
|---------------------------------------|---|---------------|--|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b>                        |
| <b>Firmado Por</b>                    | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia<br>Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia | Firmado       | 29/06/2021 12:06:36<br>29/06/2021 11:57:45 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 4/8  |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==</a>                 |               |  |



| Actividades formativas*                  |       |                |                       |     |     |     |                          |               |
|--|-------|----------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Horas de trabajo del estudiante por tema |       | Horas teóricas | Actividades prácticas |     |     |     | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema                                     | Total | GG             | PCH                   | LAB | ORD | SEM | TP                       | EP            |
| 1  | 7     | 1              |                       |     |     | 1   |                          | 5             |
| 2  | 11    | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 7             |
| 3  | 11    | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 7             |
| 4  | 10    | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 6             |
| 5  | 10    | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 6             |
| 6  | 10    | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 6             |
| 7  | 10    | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 6             |
| 8  | 8     | 2              |                       |     |     | 1   |                          | 5             |
| 9  | 9     | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 5             |
| 10                                       | 10    | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 6             |
| 11                                       | 10    | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 6             |
| 12                                       | 14,5  | 4              |                       |     |     | 1,5 |                          | 9             |
| 13                                       | 14,5  | 4              |                       |     |     | 1,5 |                          | 9             |
| 14                                       | 11    | 3              |                       |     |     | 1   |                          | 7             |
| <b>Evaluación **</b>                     | 4     | 4              |                       |     |     |     |                          |               |
| <b>TOTAL</b>                             | 150   | 45             |                       |     |     | 15  |                          | 90            |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

Clases teóricas; manejo de legislación y jurisprudencia, y estudio y resolución de casos prácticos

### Resultados de aprendizaje\*

A. Los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada del grado son los siguientes:

- Conocer la Legislación Medioambiental, así como de la legislación en materia forestal, la política sobre montes, y la certificación forestal.
- Conocer las fuentes del Derecho y la organización administrativa española, en especial de la Administración forestal.
- Conocer el Derecho Administrativo y Civil en relación con la propiedad y con los bienes.
- Conocer el régimen de la propiedad forestal.
- Conocer los Registros Administrativos.
- Conocimiento y realización de deslindes, de expropiación forzosa y expedientes sancionadores.
- Conocer la planificación forestal desde sus instrumentos jurídicos.
- Manejar la legislación forestal.
- Comprender y comentar textos legales.
- Familiarizarse con instrumentos para comprender los textos legales.
- Relacionar los conocimientos adquiridos.
- Solucionar casos prácticos que se les planteen.
- Emplear adecuadamente la terminología jurídica.

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 29/06/2021 12:06:36 |
| <b>Observaciones</b>                  | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 29/06/2021 11:57:45 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==</a> |               | <b>Página</b> 5/8   |



- Conocimiento y aplicación de los instrumentos legales en materia forestal.
- B. Los resultados de aprendizaje en el marco ENAEE (European Network for Accreditation of Engineering Education) previstos para la asignatura, son los siguientes:

- Una comprensión sistemática de los conceptos y aspectos clave de su rama de ingeniería
- Un conocimiento adecuado de su rama de ingeniería que incluya algún conocimiento a la vanguardia de su campo.
- La capacidad de aplicar su conocimiento y comprensión al análisis de la ingeniería de productos, procesos y métodos.
- La capacidad de realizar búsquedas bibliográficas, utilizar bases de datos y otras fuentes de información.
- Utilizar distintos métodos para comunicarse de forma efectiva con la comunidad de ingenieros y con la sociedad en general.

### Sistemas de evaluación\*

#### A) Convocatorias Ordinarias:

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo durante el primer cuarto del semestre de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

1) En el **sistema de evaluación continua**, la evaluación consta de dos partes:

1ª.- **Evaluación continua**: 20%.

Este 20% sólo puede valorarse a los estudiantes que asistan, con un mínimo de rendimiento, a las clases de la asignatura. Esto significa que la inasistencia reiterada a dichas clases supondrá una valoración de cero en este apartado.

Se valorarán, en concreto, los dos siguientes aspectos: la calificación obtenida en las prácticas y los trabajos de la asignatura; y la asistencia y rendimiento de los alumnos en los seminarios valorándose la participación activa.

2ª.- **Evaluación final**: 80%

La evaluación final se llevará a cabo a través de un examen, cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en una prueba oral o escrita.

Los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua tendrán como nota final una media ponderada entre la calificación obtenida en la evaluación continua (20%) y la calificación obtenida en la evaluación final (80%).

2) En el **sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global**, la evaluación se llevará a cabo a través de un examen, cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en una prueba oral o escrita.

Los alumnos que se hayan acogido a este sistema de evaluación podrán obtener como nota final el 100% de la calificación (esto es, la máxima puntuación permitida en nuestro sistema: un 10).

#### B) Convocatorias Extraordinarias:

En estas convocatorias el alumno podrá obtener el 100% de la calificación (esto es, la máxima puntuación permitida en nuestro sistema: un 10) con independencia del sistema de evaluación elegido.

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 29/06/2021 12:06:36 |
|                                       | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 29/06/2021 11:57:45 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 6/8                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==</a> |               |                     |



**Criterios de evaluación:**

1. Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos de la asignatura.
2. Resolver problemas aplicando conocimientos teóricos y prácticos.
3. Unir los conocimientos y aptitudes desarrolladas en clase con actuaciones de la ingeniería en el mundo real.
4. Capacidad de discusión y análisis crítico.
5. Participar activamente en la resolución de problemas en clase.

**Bibliografía (básica y complementaria)**

**Bibliografía básica:**

- ÁLVAREZ GARCÍA, V., ARIAS APARICIO, F., Lecciones de Derecho Público autonómico, estatal y europeo. Conceptos fundamentales, sistema de fuentes y organización, Tecnos, Madrid, 2018.
- BERMEJO VERA, J., Derecho Administrativo básico. Parte general, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- BOQUERA OLIVER, J.M., Derecho Administrativo, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- COSCULLUELA MONTANER, L., Manual de Derecho Administrativo, Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- ENTRENA CUESTA, R., Curso de Derecho Administrativo, (2 vols.), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- ESTEVE PARDO, J., Lecciones de Derecho administrativo, Marcial Pons, Madrid. Última edición disponible.
- FERNÁNDEZ FARRERES, G., Sistema de Derecho Administrativo, vol. I y II, Civitas- Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra). Última edición disponible.
- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S., Manual Básico de Derecho Administrativo, Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- GARCIA DE ENTERRIA, E. y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R., Curso de Derecho Administrativo, (2 vols.), Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible.
- GARRIDO FALLA, F., Tratado de Derecho Administrativo, (4 vols.), Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- MARTIN MATEO, R., Manual de Derecho Administrativo, Editorial Aranzadi, Pamplona.
- MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General, (4 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MUÑOZ MACHADO, S., Derecho Administrativo y Sistema de Fuentes, Tomo I de la obra colectiva Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MUÑOZ MACHADO, S. (Director), Diccionario de Derecho Administrativo, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MORELL OCAÑA, L., Curso de Derecho Administrativo, (2 vols.); Editorial Aranzadi, Pamplona. Última edición disponible.
- PARADA VAZQUEZ, J.R., Derecho Administrativo, (3 vols.); Editorial Marcial Pons, Madrid. Última edición disponible.
- PAREJO ALFONSO, L., Derecho Administrativo, Editorial Ariel, Barcelona. Última edición disponible.
- SÁNCHEZ MORON, M., Derecho Administrativo. Parte General, Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- SANTAMARIA PASTOR, J.A., Principios de Derecho Administrativo General, Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- VV.AA. (T. CANO CAMPOS coordinador), Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo, (8 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

**Bibliografía complementaria:**

- Santiago Muñoz Machado, El problema de la vertebración del Estado en España. (Del siglo XVIII al siglo XXI), Iustel, Madrid, 2006.
- Santiago Muñoz Machado, Cataluña y las demás Españas, Crítica, Barcelona, 2012.
- Santiago Muñoz Machado, Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo, Crítica, Barcelona, 2012.
- Vicente Álvarez García, Cinco estudios sobre el nuevo Estatuto de Autonomía de Extremadura, Iustel, Madrid, 2012.

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 29/06/2021 12:06:36 |
|                                       | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 29/06/2021 11:57:45 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 7/8                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==</a> |               |                     |



- Vicente Álvarez García, Derecho de la regulación económica. VII. Industria, Iustel, Madrid, 2010.
- Vicente Álvarez García, La normalización industrial, Tirant lo Blanch- Universitat de Valencia, Valencia, 1999.
- Vicente Álvarez García, El concepto de necesidad en Derecho Público, Ed. Civitas, Madrid, 1996.
- Juan José Solozábal (Ed.), La reforma federal. España y sus siete espejos, Biblioteca Nueva; Madrid, 2014.
- Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande, La lengua de los derechos. La formación del Derecho público europeo tras la Revolución francesa, Alianza Editorial. Última edición disponible.
- Eduardo García de Enterría y Martínez-Carande, La lucha contra las inmunidades del poder en el Derecho administrativo (poderes discrecionales, poderes de gobierno, poderes normativos), Ed. Civitas. Última edición disponible.
- Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Una Crónica de la Legislación y la Ciencia Jurídica en la España Contemporánea, Ed Civitas. Última edición disponible.
- Alejandro Nieto García, El arbitrio judicial, Ed. Ariel. Última edición disponible.
- José María Baño León, Los límites constitucionales de la potestad reglamentaria (remisión normativa y reglamento independiente en la Constitución de 1978), Ed. Civitas. Última edición disponible.
- Margarita Beladíez Rojo, Validez y eficacia de los actos administrativos, Ed. Marcial Pons. Última edición disponible.
- Miguel Beltrán de Felipe, Discrecionalidad administrativa y Constitución, Ed. Tecnos. Última edición disponible.
- Tomás Ramón Fernández Rodríguez, De la arbitrariedad de la Administración, Ed. Civitas. Última edición disponible.
- Alejandro Nieto y Tomás Ramón Fernández, El Derecho y el revés. Dialogo epistolar sobre leyes, abogados y jueces, Ed. Ariel. Última edición disponible.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

*Legislación:*

Para la preparación del programa es imprescindible el manejo de las normas jurídicas españolas que regulan las materias cuyo análisis se contempla en este Programa. Todas ellas se encuentran recogidas en las recopilaciones normativas al uso; entre ellas pueden destacarse, también con carácter indicativo, la que prepara el profesor Luis MARTIN REBOLLO, "Leyes administrativas" (Aranzadi, Pamplona).

Las recopilaciones que editan las editoriales IUSTEL, ARANZADI, CIVITAS y TECNOS contienen las principales normas administrativas.

De mucha mayor extensión, y destinada fundamentalmente a profesionales del Derecho, es el "Código de las leyes administrativas", de E. GARCIA DE ENTERRIA, S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO (Civitas, Madrid). La recopilación más extensa, destinada a profesionales del Derecho es la que dirigen S. MUÑOZ MACHADO y J. F. MESTRE DELGADO, "Sistema administrativo" (5 volúmenes, con hojas intercambiables, que se actualizan trimestralmente, y que edita "La Ley").

*Sitios web:*

- <http://www.unex.es>
- <http://www.boe.es>
- <http://www.tribunalconstitucional.es>
- <http://www.consejo-estado.es>
- <http://www.poderjudicial.es>

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Leticia Martín Cordero - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia  | Firmado       | 29/06/2021 12:06:36 |
|                                       | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia   | Firmado       | 29/06/2021 11:57:45 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 8/8                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/c4PV5QemRMjxbyloAMU0ow==</a> |               |                     |